



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31490 **CASEDA**
(Navarra)

C.I.F.: P/31-06800J
Tfno.: 948 87 90 04
Fax: 948 87 92 36
Correo E: ayuntamiento@caseda.es

En el Salón de sesiones de la casa consistorial, siendo las doce horas del día 17 de diciembre de 2015, se celebra sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde D. Jesús Esparza y la presencia de todos los concejales, asistidos por el secretario F. Ezkietea y para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Aprobación actas de 22 octubre, 9 y 25 noviembre 2015

Se aprueban las actas citadas con los votos del grupo mayoritario y el negativo del grupo IC/KL, disconforme con su redacción.

2. Ordenanza de concesión de tarjetas de estacionamiento. Aprobación definitiva

Aprobada inicialmente en pleno de 22 de octubre y publicada en BON de 10 de noviembre y en el tablón local de anuncios sin que se haya presentado alegación alguna, se procede a su aprobación definitiva.

3. Redelimitación de UE-2B y Estudio de Detalle JJ Iturri. Aprobación definitiva.

Aprobada en pleno municipal de 22 de octubre de 2015 inicialmente la redelimitación de la UE-2B, así como el Estudio de Detalle promovido por D. JJ Iturri Urrutia, se procede a su aprobación definitiva por no haberse presentado ninguna alegación una vez publicado en el tablón de anuncios y BON de 10 de noviembre de 2015.

4. Reparcelación de la nueva unidad UE-2B.

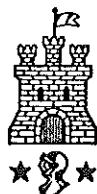
Se presenta proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-2B del sector 3, Área 14 del Plan Municipal de Urbanismo, promovido por D. Jose Javier Iturri Urrutia y Dña Carmen Paniagua Ayesa y en la que el ayuntamiento cuenta con una participación del 16,3453% procedente de la cesión de un 10% de los aprovechamientos, y del derivado de la superficie de los caminos públicos existentes. Queda aprobado por unanimidad, y sometido a información pública para la presentación de alegaciones por plazo de veinte días, acorde al artículo 151.1 de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

5. Autorización sobre parcelas comunales.

A requerimiento del Servicio de Agricultura del Gobierno de Navarra para la asignación de derechos de aprovechamientos de parcelas, que exige la autorización municipal respecto a aquellas parcelas que son comunales –total o en parte- en situación de litigio y que se relacionan en sus respectivas peticiones, se concede la autorización solicitada a D. Hilario Mugueta Leoz para cesión de derechos de su hermana Ángeles. Votan a favor los cinco corporativos del grupo A.S.Z., y en contra los cuatro del grupo IC/KL.

6. Presupuesto municipal 2016. Plantilla orgánica. Tasas e impuestos.

El alcalde hace presentación del presupuesto municipal para el año entrante, que se eleva a 1.278.030€ tanto en ingresos como en gastos. Destaca entre las partidas de ingresos los provenientes del I.C.I.O. que tienen en cuenta la ejecución de obras de ampliación previstas por Viscofan, del F.H.L., que se incrementa en un 2%, y la previsión del cobro de un 70% de la obra de redes con pavimentación presentada al Gobierno de Navarra. Entre los gastos, la partida para edificación de un aprisco, caldera de calefacción municipal, la partida para la adquisición de la Conservera mediante su expropiación y las partidas para empleo, por las que en convenio con el Servicio Navarro de Empleo se procederá a obrar en las Perdiganas, como en años anteriores se ha actuado en el muro de la Tejada o en la fuente medieval.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31490 **CASEDA**
(Navarra)

C.I.F.: P/31-06800J
Tfno.: 948 87 90 04
Fax: 948 87 92 36
Correo E: ayuntamiento@caseda.es

Se felicita del importante descenso de la deuda municipal, que finalizará el año 2016 en 397.000€ desde los 840.000€ de 2009, con una relevante disminución de los intereses que se abonan.

Anticipa que al no haberse presentado propuestas dentro del plazo concedido, que fue prorrogado, se procederá a la aprobación en los términos que es presentado, dejando para la aprobación del presupuesto consolidado, junto a las cuentas del ejercicio 2015, hacia el mes de abril, la opción de hacer modificaciones presupuestarias.

El grupo IC/KL, si bien no presentó propuestas anteriormente, quiere hacer constar diversas propuestas. En el capítulo de gastos plantea reducir en un 50% el gasto de corporativos y del sueldo del alcalde hasta igualar el gasto con la cuantía que se recibe del Gobierno de Navarra. Estima excesivo para el nivel de población y las líneas existentes el gasto telefónico de 13000€. Eliminaría la partida de gasto de obras en la Conservera de 10000€, así como de las fiestas, como la de la trashumancia, que sugieren debiera hacerse cada dos años. Con el ahorro de las anteriores partidas, plantea la creación de las siguientes inversiones:

Reparación de calles 18000€; Estudio energético, de calefacción y electricidad pública; Eliminación de barreras arquitectónicas, empezando por la casa consistorial, dotando de rampas y ascensor 35000€; redes de saneamiento en el barrio Nuevo 20000€; cursos de formación de desfibrilador, que proponen ubicar el existente, cuando no se use en las piscinas o en los partidos del Beti, en la puerta de la Residencia de mayores; local juvenil 10000€; plan de rehabilitación para la ermita de San Zoilo y su entorno 15000€; local municipal para eventos 10000€, propuestas que el alcalde anota de cara al futuro. Al margen de estas modificaciones, debaten sobre otras partidas existentes en el presupuesto: la disminución que se observa en los ingresos de comunales y corralizas, que el alcalde vincula con el descenso de la actividad ganadera; los criterios de contratación del personal laboral, que debieran basarse en baremos y oferta pública, y que el alcalde explica que vienen dados por criterios de selección de los Servicios Sociales, excepto convocatorias como el personal de piscinas.; la elevación del gasto en calefacción y alumbrado público, motivo de la petición de auditoría energética, que el alcalde explica tanto por el incremento del precio de la electricidad como el aumento de puntos de luz, exponiendo que se ha instalado en el Colegio un sistema de eficiencia energética para la calefacción por valor de 19000€. Otro debate queda referido al gasto de fiestas, donde a juicio de IC/KL se debiera disminuir el costo en bandas de música a favor de otras iniciativas más participativas, y el excesivo costo en vino de la fiesta de S.Zoilo. Igualmente plantean un incremento del gasto en cultura hasta 18000€, que de una parte contemple la continuidad con la recogida de memoria inmaterial, pero también un programa de charlas culturales a lo largo del año. Debatidas estas cuestiones, se aprueba el presupuesto con los votos a favor de los cinco corporativos del grupo A.S.Z., y en contra los cuatro del grupo IC/KL.

En la plantilla orgánica la única modificación es el incremento del 10% en el complemento personal de la auxiliar administrativa, aprobándose la plantilla por unanimidad.

Los tipos de gravamen de contribuciones e impuestos quedan congelados para 2016, aprobándose con los cinco votos del grupo mayoritario y los cuatro en contra de IC/KL, quien muestra su disconformidad con la venta de nichos, que entiende debiera convertirse en el futuro en alquiler, así como, referente a la venta ambulante, el intrusismo existente y que perjudica al comercio local.

7. Informe de alcaldía:

El Alcalde repasa las Resoluciones dictadas desde el último pleno ordinario, destacando la adjudicación del servicio de taxi, que supondrá una nueva oferta de movilidad para personas sin vehículo, desplazamientos vinculados al centro de salud... y cuyo inicio se publicitará.

Hace público el nombramiento del nuevo Juez de Paz titular –Ivan Cidraque- y suplente –David Jauregui-, que iniciará sus funciones en la convocatoria electoral del próximo domingo día 20.



AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE
31490 **CASEDA**
(Navarra)

C.I.F.: P/31-06800J
Tfno.: 948 87 90 04
Fax: 948 87 92 36
Correo E: ayuntamiento@caseda.es

El alcalde destaca el inicio de la actividad de taller mecánico del automóvil presentada en local de la calle San Pedro; y del proceso de adjudicación de huertas comunales en la Galera. Informa de la limpieza de escombros vertidos hace treinta años en parcelas del Soto, de los derribos de los antiguos vestuarios en la Conservera, que mejora la estética exterior del edificio, así como del proceso de exposición del LIC, Lugar de Interés Comunitario del tramo medio del río Aragón.

Finalizado el punto, el grupo IC/KL presenta una moción de urgencia para el apoyo a un grupo de personas a quienes se inculpa, con penas de cárcel, por protestar en Artieda contra el recrecimiento del pantano de Yesa, que no se somete a votación por no pasar su urgencia con los votos del grupo mayoritario.

8. Ruegos y preguntas.

El grupo IC/KL solicita que quede a disposición de su grupo la lista de las obras que se ejecutan y que tienen licencia, que ya queda en una bandeja específica para ello. La concejala Resano se interesa por el proceso de adjudicación de la gestión de la Residencia, en el que se han presentado dos ofertas, estando pendiente su evaluación por la Mesa de contratación, en la que el Departamento de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra ha declinado participar. Sobre la tasación de la Conservera realizada por el arquitecto Ramón Urmeneta a petición del abogado del ayuntamiento en el recurso sobre el justiprecio de esas parcelas, cuestionan los criterios e informe del arquitecto municipal, dispares respecto a la tasación anterior y más respecto a la resuelta en por el Jurado provincial de Expropiación.

Preguntan igualmente sobre el control de perros abandonados, sobre el funcionamiento del pivote colocado en la Plaza de Oriente, el corte de una higuera en el barrio, así como sobre la financiación del proyecto de ayuda presentado por una ONG local, Ekia-aldea Sahara.

Vistas las anteriores cuestiones, siendo las catorce horas y veinte minutos, se levanta la sesión y de ella la presente acta, de la que como secretario doy fe.